

## Comunicado/ acción simbólica

# #VivasNosQueremos



Hoy, un día antes del 8 de marzo, fecha en la que se conmemora la lucha incansable por la igualdad que desde hace décadas adelantan mujeres de todo el mundo, queremos manifestar que esta lucha sigue vigente.

Aspectos como la brecha salarial, el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, la precariedad en el acceso a derechos sexuales y reproductivos, la falta de garantías para el ejercicio del trabajo sexual, la ausencia de representación política, y especialmente, la violencia que se ejerce sobre los cuerpos y las vidas de las mujeres, nos hacen exigir medidas urgentes para seguir avanzando en la consolidación de una verdadera igualdad. .

Desde el año 2016 hasta hoy 142 mujeres han sido asesinadas en Medellín. De estos homicidios más de la mitad corresponden a feminicidios, solo el año pasado de las 41 mujeres asesinadas el 56% de los casos fueron tipificados como feminicidios, es decir, el crimen de una mujer, solo por su condición de ser mujer. Por eso hoy mujeres de diferentes lugares de Medellín y las trabajadoras sexuales de la Veracruz, decidimos revelar nuestros rostros y las heridas que marcan nuestro cuerpo, rompiendo el velo que la sociedad ha puesto sobre nosotras para ocultar las desigualdades, la discriminación, y la violencia que hemos sufrido durante siglos; así levantamos nuestra voz para denunciar que nos están matando y que #VivasNosQueremos

### **A partir de esta acción, le hacemos las siguientes peticiones a la Alcaldía de Medellín:**

- 1.** Aumentar el presupuesto para la Secretaría de las Mujeres dado que en la actual administración municipal hubo una reducción del 16%, pues los recursos ejecutados por la Secretaría de la Mujer pasaron de 60.273 millones en el periodo 2012-2015, a 50.209 millones como presupuesto ejecutado y proyectado en el periodo 2016-2019.
- 2.** Facilitar el acceso a los sistemas de información sobre feminicidio y otras Violencias Basadas en Género, a través de inclusión de estos datos en los informes periódicos de homicidios publicados por el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia -SISC-.
- 3.** Hacer una campaña pedagógica para visibilizar y concientizar sobre el incremento en las cifras de feminicidio ya que las estrategias de comunicación pública han resultado insuficientes para visibilizar un problema de esta magnitud.

## Le decimos a los colombianos y colombianas:

1. La violencia contra las mujeres no es un asunto exclusivo de las mujeres o el Estado. La sociedad tiene un papel protagónico y determinante en su prevención y eliminación. Por eso, este es un llamado a no tolerar ningún tipo de violencia, a denunciarla y rechazar cualquier discurso o afirmación que culpe a las mujeres de las violencias que sufren.
2. Es necesario que individual y colectivamente, se avance como sociedad en el reconocimiento y transformación de comportamientos machistas arraigados en nuestra cultura que buscan mantener una situación de subordinación de los hombres sobre las mujeres.
3. Constituir redes de apoyo, afecto y cuidado que funcionen como entornos protectores frente a las violencias contra las mujeres.

## Promotores:

**HIEDRAS**

**LAS GUERRERAS  
DEL CENTRO**  
Corporación de Trabajadoras Sexuales



 **EL DERECHO A  
NO OBEDECER**